

SUMARIO

PANACEA

Revista trimestral del
COLEGIO DE MÉDICOS DE NAVARRA
Junio 2017 - Nº 118

Consejo de Redacción:

Rafael Teijeira, Enrique Martínez,
Alberto Lafuente, Tomás Rubio, Julio
Duart y Manuel García Manero.

Comisión Científica:

Jesús Repáraz, Joaquín Barba,
Carlos Larrañaga, Sara Pérez,
Rebeca Hidalgo, Óscar Lecea,
Tomás Rubio, M^a Victoria Güeto y
Laura Berruso.

Coordinación General:

Trini Díaz: trini@medena.es

Redacción:

Idoia Olza y Trini Díaz.

Publicidad:

Nelson. Estrategia & Publicidad
Tel: 948 32 19 09

Fotografía:

Redacción.

Diseño y maquetación:

Gráficas Pamplona.

Redacción y Administración:

Avda. Baja Navarra, 47. Pamplona
Tel.: 948 22 60 93
Fax: 948 22 65 28
Correo-e: trini@medena.es

**Soporte válido del
Ministerio de Sanidad:**

SV-88014-R

Depósito Legal:

NA. 100-1988

La Revista "PANACEA" no comparte
necesariamente los criterios de sus co-
laboradores en los trabajos publicados
en estas páginas.

PRECIO:

6 Euros (IVA incluido)

En este número destacamos:

**11 Programa de Atención Integral
al Médico Enfermo (PAIME) en
Navarra.**



**24 Voces que sanan: VII
Encuentro de Coros de
Colegios de Médicos de
España.**



**18 Aspectos jurídicos del ejercicio
de la medicina por los médicos
jubilados.**



**21 Ética y Deontología:
El uso ético de los méritos
propios.**

IV Congreso Nacional de Deontología Médica
"Nuevos retos del humanismo en la práctica médica"



www.cuartocongresodeontologiamedicamalaga.es
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga 20, 21 y 22 de Abril 2017

**46 Ventajas y riesgos de las
nuevas tecnologías en
menores**



...y además

- 5 Editorial
- 6 IV Certamen de Casos
Clínicos
- 12 Médicos en Formación
- 14 Aula de Salud
- 18 Ética y Deontología
- 22 Cooperación
- 28 Actividades Junta Directiva
- 30 Formación en el Colegio
- 34 Clen College
- 36 Banco de Sangre
- 42 Sociedades Científicas
- 54 Universidad: Smart Health
- 56 Congreso OEE
- 60 Pamplona
NephrologyUpdate
- 62 Restaurante
- 64 Asesoría Jurídica
- 66 Estadística
- 68 Biografías médicas
- 72 Anecdotario
- 74 Firma invitada
- 76 Libros



EL COLEGIO DE
MÉDICOS DE NAVARRA
EN TWITTER
Y LINKEDIN

Síguenos en
@MedenaColegio
para estar informado de la
actualidad colegial y profesional

- ✓ Siempre tiene un costo moral
- ✓ La actividad científica tiene sentido como búsqueda de la verdad y servicio a la humanidad.
- a) Más formación de investigadores senior y de los investigadores jóvenes
- b) Potenciar el seguimiento del fraude o la falsificación como política institucional
 - ✓ Revisar los criterios de promoción y valoración de los investigadores
- c) Aumentar la responsabilidad de los editores de las revistas científicas

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA



Pilar León, en la presentación de la Comunicación.

IV Congreso Nacional de Deontología Médica

Análisis del uso ético de los méritos propios

"La actividad científica presupone un compromiso irrevocable con la verdad, que incluye el modo cómo se muestran los resultados y las actividades realizadas por el investigador"

Pilar León Sanz, secretaria de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Médicos de Navarra, presentó la Comunicación titulada "Análisis del uso ético de los méritos propios" en el IV Congreso Nacional de Deontología Médica (Málaga, 21-22 de Abril 2017).

La Comunicación analizó, en primer lugar, cómo la veracidad del curriculum vitae (cv) forma parte de la investigación de calidad. El cv es un resumen objetivo de lo que uno es, frente a otros y podría definirse como un autorretrato moral, no solo como una lista de publicaciones, puesto que no existe mérito comparable con la honradez probada. Además, tiene un componente de compromiso público y un factor institucional, ya que afecta también a la reputación colectiva del centro de investigación o de la Universidad en los que desarrolla su tarea el investigador.

El código de Deontología (Capítulo XIX publicaciones profesionales, Artículo 64.3) y otros muchos documentos bioéticos señalan que el cv ha de seguir los mismos estándares de exactitud y veracidad que corresponden a la investigación.

En segundo lugar, la Comunicación definió los tipos de mala conducta ética en este campo e incluyó los motivos y causas de estas actuaciones: los científicos dependen de un buen cv para recibir apoyo y financiación; y para su promoción y prestigio. Además, en algunos campos científicos, los resultados pueden ser difíciles de comprobar o de reproducir con precisión.

Por otro lado, no es clara la "política científica" dirigida a combatir este tipo de transgresiones científicas. Y tampoco las editoriales emplean suficientes recursos e interés en detectar este tipo de fraudes.

También presentó algunos estudios sobre la prevalencia de estas malas prácticas puesto que existen análisis de amplias cohortes de publicaciones que han revisado el número y tipo de retractaciones publicadas.

Propuesta de políticas científicas que apoyen el desarrollo de la veracidad

En España, contamos con casos recientes de falsificación del cv, de amplia resonancia mediática. Y, en general, la sucesión de escándalos relacionados con la presentación de los propios méritos y publicaciones ha hecho que se constituyan agencias para evitar los fraudes como la citada Office of Scientific Integrity ORI (EE.UU.). Además, los avances informáticos y la explotación de grandes bases de datos (Data mining) han facilitado herramientas que ayudan a detectar el plagio y la publicación múltiple.

La Comunicación concluyó con una propuesta de políticas científicas que apoyen el desarrollo de la veracidad en los datos del curriculum vitae de los investigadores. Entre ellas:

a) Más formación en ética de la publicación, tanto para los investigadores seniors, como para los investigadores jóvenes. Establecer un ambiente de transparencia moral en los centros de investigación que premie la veracidad y la honradez.

b) Potenciar el seguimiento del fraude o la falsificación en la política institucional. Y al mismo tiempo, revisar los criterios de promoción y valoración de los investigadores, de forma que no inciten a estas prácticas.

c) Aumentar la responsabilidad de los editores de las revistas científicas, pedir que apliquen las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) y que publiquen retractaciones si tienen evidencia de que los hallazgos publicados no son fiables, ya sea como resultado de mala conducta o por error no intencionado.

La falta de veracidad en el curriculum vitae, aparte de las posibles consecuencias legales, siempre tiene un costo moral puesto que la actividad científica presupone un compromiso irrevocable con la verdad, que incluye el modo cómo se muestran los resultados y las actividades realizadas por el investigador.